



Alicante, 23 de septiembre de 2015

PROFESIONAL VS SOCIEDAD

La finalidad de esta jornada es analizar, desde una perspectiva esencialmente práctica, la gestión eficiente de la actividad económica de la empresaria y de la profesional analizando los aspectos fiscales y laborales, y la responsabilidad de las mismas en el ejercicio de su actividad.

La nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y las novedades introducidas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a través de la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, deben ser analizadas desde el prisma de las pequeñas y medianas empresaria, que sin duda podrán verse afectadas por el novedoso tratamiento tributario otorgado a las sociedades civiles y a las sociedades profesionales, cuyo concepto se amplía en términos fiscales.

Desde la perspectiva laboral, la selección de las alternativas de estructuración en el desempeño de la actividad económica configura el marco regulatorio de las relaciones laborales y, evidentemente, del coste social para la empresaria. Ello requiere un análisis de los criterios jurisprudenciales que, con gran atención y precisión, han analizado el fenómeno de las sociedades profesionales, y su cercanía con otra figuras del derecho empresarial.

La reciente reforma operada por RD 1/2015 ha supuesto un intento de equiparar la responsabilidad patrimonial universal de las empresarias personas físicas al régimen de responsabilidad limitada previsto para las sociedades de capital. El objetivo de la reforma es dar una respuesta a la necesidad reiterada por los Juzgados de lo Mercantil, de dar una solución a la insolvencia de las personas físicas, que no pueden ser disueltas y aparecer en el tráfico económico como las personas jurídicas.

PONENTES

16:45h. Recepción de asistentes

17:00h. Presentación de la jornada

Begoña González, asociada del Área de Derecho Contencioso de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

17:05h. Ventajas fiscales y sociales de la gestión de la sociedad y la profesional

Alicia Peral, asociada del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Jose María González, asociado del Área de Derecho Laboral de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

17:50h. Limitación de la responsabilidad universal de los empresarios personas físicas, una solución parcial

Ana Mullor, asociada del Área de Derecho Contencioso de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

18:05 Coloquio

FECHA Y HORARIO

23 de septiembre de 2015,
de 17:00 a 18:15 horas

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Plaza de Gabriel Miró, 2
Alicante

 **Mapa**

INSCRIPCIÓN

Más información:

AEPA

Sonia Rujas

T: 660 123 655

Con la colaboración de:

